

Boletín Número 204

Toluca, México, a 19 octubre de 2016

CUENTA IEEM CON UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

- Durante una entrevista en el programa de radio por internet del IEEM, “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM, explica que se dará continuidad a los trabajos que se han realizado en esta materia.

Con la creación de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, el Instituto Electoral del Estado de México cuenta con una instancia que le permite propugnar por mantener condiciones de igualdad y libre de violencia entre hombres y mujeres, explicó en una entrevista realizada en el programa de radio por internet del IEEM, “Detrás de tu voto hay buenas noticias” Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM.

La entrevista la efectuó Penélope Ventura Rojas, reportera del periódico El Valle, en el marco del “Día Nacional de la no discriminación”, así como del 63 Aniversario del voto de las mujeres en México, durante la cual Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, refirió que la Unidad que encabeza, tiene por objeto dar puntual continuidad a los trabajos desarrollados y a la coordinación que hasta el momento se ha mantenido con el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,

Agregó que la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia se creó el 8 de abril de 2016 por un acuerdo del Consejo General y se encuentra adscrita a la Presidencia del IEEM, y tiene como objeto: coordinar todas las acciones para lograr equidad de trato entre hombres y mujeres dentro del Instituto y garantizar los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia, esto a través de distintas acciones.

Señaló que el IEEM con la creación de esta Unidad le da cumplimiento a sus obligaciones como integrante del Sistema Estatal de Igualdad y Erradicación de la Violencia, y que a nivel nacional sólo existen cuatro organismos electorales que cuentan con áreas similares y son: Jalisco, Zacatecas, Hidalgo, y ahora el IEEM.

Destacó que es importante recordar que a 63 años del Aniversario del voto de las mujeres en México se tiene avances, y se han implementado normas que propician que las mujeres participen y ejerzan sus derechos político-electorales, y derivado de las nuevas normas en la pasada elección de Diputados y Ayuntamientos hubo un mayor número de candidatas, y ahora se registran avances ya que 20 mujeres son alcaldesas y en el Congreso 28 son diputadas locales.

Asimismo, indicó que un reto será propiciar que las mujeres mexiquenses ejerzan sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia; además de fomentar la importancia de realizar acciones que contribuyan a mantener relaciones de igualdad y libres de violencia entre mujeres y hombres al interior del IEEM.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social